



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 18 de Octubre de 2017

NUM. 40

### CONTENIDO

#### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 36, MORELIA, MICH.

- J.A. Emplazamiento a Javier Venegas Perez(sic) y Luis Armas Peña Planteada en su contra por Lucio Leon(sic) Rangel y otros..... 2

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.E.M. Promueve Macario Trujillo González frente a Filemón Pérez Correa y Filemón Pérez Tello..... 2  
 J.S.C. Promueve Francisco Torres Sánchez frente a Cutberto Enrique Pérez Pérez..... 2  
 J.O.C. Promueve Lucía López Orduña frente a Sistemas Arquitectónicos Delta, S.A. de C.V..... 3

##### DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V. Sobre Fijación de Alimentos Provisionales, promueve Rosa Alejandra Farfán Martínez..... 3

#### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

MÉXICO

- J.E.H. Promueve HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria frente a Ricardo Parra Ramirez(sic)..... 4

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

##### AD-PERPETUAM

- Lorenzo Trejo Ávila..... 4

Pasa a la Pág... 8

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 150 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 26.00 del día

\$ 34.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO**

DISTRITO 36, MORELIA, MICH.

**EDICTO**

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaria de Acuerdos.- Dto. 36.- Morelia, Mich.

Por este medio se ordena el emplazamiento a la parte demandada JAVIER VENEGAS PEREZ(sic) y LUIS ARMAS PEÑA, respecto de la Controversia en Materia Agraria entre Ejidatarios, Posesionarios y Vecindados Entre Si y de estos con el Órgano de Representación Ejidal, planteada en su contra por LUCIO LEON(sic) RANGEL y otros, dentro del Juicio Agrario 1969/2016, respecto de los derechos agrarios, que le pudieran corresponder dentro del poblado «Atapaneo», Municipio de Morelia, Michoacán, deberán comparecer a contestar la demanda interpuesta en su contra, en términos del artículo 185, de la Ley Agraria, en la audiencia que tendrá verificativo en este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 36, sito en la calle Miguel Blanco número 48, colonia Chapultepec Oriente, a las diez horas del día seis de noviembre del dos mil diecisiete, apercibidos que de no asistir se les tendrá por confesos fictamente, de conformidad con la fracción V del precepto citado.- Doy fe.

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Ramon(sic) Viana Gutierrez(sic).

D04472116-04-10-17 33-40

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN****DE LO CIVIL****EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

SEGUNDA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el expediente número 253/2011, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MACARIO TRUJILLO GONZÁLEZ, frente a FILEMÓN PÉREZ CORREA y FILEMÓN PÉREZ TELLO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Totalidad del predio rústico que forma parte de la

Hacienda de Pomoquita y anexas, del Municipio de Tuxpan, correspondiente al Distrito de Zitácuaro, Michoacán, registrado bajo el número 34, del tomo 833, de fecha 28 veintiocho de abril de 2005 dos mil cinco.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'523,399.99 Un millón quinientos veintitres mil trescientos noventa y nueve pesos 99/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 3 tres de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 28 de agosto de 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado.- Lic. Laura Vega Soria.

D04505981-13-10-17 40

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 9 nueve de octubre del año en curso, dictado dentro del expediente número 675/2011, relativo al Juicio Sumario Civil, sobre División y Partición de Cosa Común, promovido por FRANCISCO TORRES SÁNCHEZ, frente a CUTBERTO ENRIQUE PÉREZ PÉREZ, esta ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble embargado a la parte demandada, siendo:

La totalidad de un predio urbano con construcción que contiene, destinado a casa habitación y comercial, ubicado anteriormente en la carretera que conduce la Estación de los Ferrocarriles Nacionales y la Avenida de Las Américas sin número, actualmente Paseo General Lázaro Cárdenas 350 o 354, esquina con Avenida Américas, en la colonia Morelos, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, el cual tiene una extensión superficial de 813.55 M2 y linda: Al Norte, 30.70 metros, con la Avenida Américas, de su ubicación; al Sur, 30.70 metros, en parte con propiedad actualmente de Margarita Tello Robles, y el resto, con el inmueble del señor Francisco Torres Sánchez; al Oriente, 26.50 metros, con el Paseo General Lázaro Cárdenas, también de su ubicación; y, al Poniente, 26.50 metros, con propiedad de la señora Margarita Robles viuda de Rodríguez.

Del terreno interior, tiene una extensión superficial de 190.92 M2., y linda: al Norte, 18.50 metros, con propiedad de Jesús Villegas Heredia y Margarito Tello; al Sur, 18.50 metros, con

propiedad de Alfonso Tello Robles; al Oriente, 10.65 metros, con Margarita Tello Robles; y, al Poniente, 10.00 metros, con propiedad de Josefina Valencia y María Teresa López, inscritas en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número 4, del tomo 3515.

Sirve de base la cantidad de \$6'439,000.00, convocando postores a dicha audiencia, que tendrá verificativo a las 14:00 catorce horas del día 24 veinticuatro de noviembre del presente año.

En el local del Juzgado, ubicado en Avenida Juárez número 1078, primer piso, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado, y en el de circulación amplia de esta ciudad, y en la puerta de este Juzgado, de 3 tres edictos que se hagan por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, teniéndose como preferente al copropietario que haga la mejor postura.

Uruapan, Michoacán, a 11 once de octubre de 2017.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Susana Tercero Navarrete.

D04506814-13-10-17

40-49-57

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.**

En el Juicio Ordinario Civil, número 285/2010, sobre Rescisión de Contrato Escrito de Compraventa de Inmueble y otras prestaciones, promueve LUCÍA LÓPEZ ORDUÑA, frente a SISTEMAS ARQUITECTÓNICOS DELTA, S.A. DE C.V., se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Departamento número 2 dos, ubicado en la calle Maturino Gilberti, número 350 trescientos cincuenta, del fraccionamiento Las Américas, de esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias según la escritura:

Al Norte, siete medidas, la primera, de poniente a oriente, 1.74 metros, con propiedad privada; la segunda, de norte a sur, 1.60 metros, con vacío a Jardín Japonés; la tercera, de poniente a oriente, 2.10 metros, con vacío a Jardín Japonés; la cuarta, de sur a norte, 2.95 metros, con vacío a Jardín Japonés; la quinta, de poniente a oriente, 5.80 metros, con propiedad privada; la sexta, de norte a sur, 1.10 metros, con vacío; y, la séptima, de poniente a oriente, 1.45 metros, con vacío;

Al Oriente, cinco medidas, la primera, de norte a sur, 2.05 metros, con la mitad oriente del mismo predio propiedad del Sr. Felipe de Jesús Santibáñez González; la segunda, de oriente a poniente, 3.27 metros, con vacío a Jardín Japonés; la tercera, de norte a sur, 2.00 metros, con vacío a Jardín Japonés; la cuarta, de poniente a oriente, 3.27 metros, con vacío a Jardín Japonés; la quinta, de norte a sur, 8.55 metros, con la mitad oriente del mismo predio propiedad de Felipe de Jesús Santibáñez González;

Al Sur, 11.61 metros, con área común, escalera, pasillo de acceso; y,

Al Poniente, Cinco medidas, la primera, de sur a norte, 4.05 metros, con lote 6, propiedad del Sr. José Antonio López Orduña; la segunda, de poniente a oriente, 2.35 metros, con vacío a patio; la tercera, de sur a norte, 1.85 metros, con vacío a patio; la cuarta, de oriente a poniente, 2.35 metros, con patio a vacío; la quinta, 6.20 metros, con lote 6, propiedad de José Antonio López Orduña.

Superficie privativa 40.04 M<sup>2</sup> (cuarenta punto cero cuatro metros cuadrados). Superficie terreno común 43.89 M<sup>2</sup> (cuarenta y tres punto ochenta y nueve metros cuadrados). Superficie de construcción 132.93 M<sup>2</sup> (ciento treinta y dos punto noventa y tres metros cuadrados). Superficie construcción común 14.37 M<sup>2</sup> (catorce punto treinta y siete metros cuadrados). Indiviso 26.13% (veintiseis punto trece por ciento). Según escrituras.

Sirviéndose de base a la misma la cantidad de \$1'582,080.50 Un millón quinientos ochenta y dos mil ochenta pesos 50/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 30 treinta de octubre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 21 veintiuno de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia(sic) Guzmán Martínez.

D04431942-25-09-17

26-33-40

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Familiar.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 803/2015, que sobre Fijación de Alimentos Provisionales, promovió ROSA ALEJANDRA FARFÁN MARTÍNEZ, se señalaron las 10:00 diez horas del día 23 veintitres de noviembre de la presente anualidad, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Casa habitación edificada sobre el lote 5 cinco, manzana uno, la cual se identifica con el número 547 quinientos cuarenta y siete, interior 10 diez, del Circuito Cañadas del Bosque, del conjunto habitacional Cañadas del Bosque, primera etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, con las siguientes medidas y linderos del área privada: «Noroeste, 6.00 metros, con lote 13-A, manzana 0; Noreste, 11.00 metros, en dos tramos de 10.00 metros, con lote 14-A, de la manzana 0 y 1.00 metro, con lote 4-A, de la manzana 1; Sureste, 6.00 metros, con lote 5-B, de la manzana 1; y, Suroeste, 11.00 metros, con lote 6-A, de la manzana 1»; medidas y linderos por cuanto al área común de uso exclusivo: «Noroeste, 6.00 metros, con lote 5-A, manzana 1; Noreste, 5.00 metros, con lote 4-B, de la manzana 1; Sureste, 6.00 metros, con vialidad; y, Suroeste, 5.00 metros, con lote 6-B, de la manzana 1». Área total del terreno: 155.52 metros cuadrados. Área cubierta (construcción) 129.00 metros cuadrados.

Valor pericial: \$1'112,555.00 Un millón ciento doce mil quinientos cincuenta y cinco pesos cero centavos moneda nacional.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Esperanza Sosa Pérez.

D04462262-02-10-17

33-40-48

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL  
DISTRITO FEDERAL**

México

**EDICTO**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.- México.-  
Juzgado Trigésimo Sexto de lo Civil.

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por autos de fecha veintiocho de agosto, cinco de septiembre, quince de junio y dieciseis de marzo todos del año en curso, dictados en los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA en contra de RICARDO PARRA RAMÍREZ(sic), expediente número 591/2009, EL C. Juez Trigésimo Sexto de lo Civil Licenciado Julio Gabriel Iglesias Gómez, ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA y pública subasta, el bien inmueble materia de la garantía hipotecaria consistente en la casa habitación número 42, de la calle de La Carreta marcada con el número oficial 515, en el lote 22, manzana 31, del condominio denominado Campestre Tarímbaro, del Municipio Tarímbaro, del Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, señalándose las doce horas del día seis de noviembre de dos mil diecisiete. En consecuencia, convóquense postores por medio de edictos que se publicarán por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y ente la última y la fecha de remate igual plazo, aumentándose dos días en razón de la distancia, debiendo efectuarse en los tableros de avisos de este Juzgado, en los de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal hoy Ciudad de México, y en el periódico Diario Imagen, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$519,000.00 (Quinientos diecinueve mil pesos 00/100 M.N.), que es el precio de avalúo determinado por el perito de la parte actora, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Para que los posibles licitadores puedan tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de avalúo, tal como lo exige el artículo 574 de la Ley Procesal invocada; y para el evento de que no acudan postores y el acreedor se interese en la adjudicación, esta será por el precio de avalúo, atento al numeral 582 del Código Adjetivo Civil, en consecuencia convóquense postores por medio de edictos. Doy fe.

Ciudad de México, a 07 de septiembre de 2017.- La C. Secretaria de Acuerdos «A».- Lic. Hermelinda Moran Resendiz(sic).

D04455881-29-09-17

30-40

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN**

**DE LO CIVIL**

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

## CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 25 veinticinco de agosto del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1212/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve LORENZO TREJO ÁVILA, respecto de una fracción de un predio rústico sin nombre, ubicado en la tenencia de San Francisco de los Reyes, del Municipio de Tlalpujahua, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, cinco medidas que a la suma de estas dan como resultado 192.12 metros, con Miguel Rebollo Trejo y camino; al Sur, en dos medidas que a la suma dan como resultado 112.61 metros, con Fermín Trejo Ávila y Antonio Trejo Montoya; al Poniente, en tres medidas que a la suma de estas dan como resultado 75.25 metros, con Lorenzo Trejo Ávila; y, al Oriente, en cinco medidas que dan como resultado 117.53 metros, arrojando una superficie de 0-86-36.41 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 7 siete de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

D04504678-12-10-17 40

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

ISMAEL VALDEZ VÁZQUEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 848/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de la totalidad de un predio rústico, sin nombre, ubicado en el Cuartel Tercero, de la tenencia de San Pedro Tarímbaro, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, quien adquiere de Julio Felipe Pérez, mediante contrato de compraventa verbal.

Medidas y colindancias: Norte, tres medidas irregulares, primera, 74.79 M., segunda, 24.00 M., tercera, 35.14 M., que la suma da 133.93 M., con camino vecinal; Noreste, dos medidas irregulares, primera, 53.59 M., segunda, 63.14 M., sumadas dan 116.73 M., con zanjón de por medio; Sureste, dos medidas, primera, 18.78 M., segunda, 38.83 M., sumadas dan 57.61 M., con carretera hacia el Cuartel Tercero; y, Suroeste, cuatro medidas, primera, 53.29 M., segunda, 44.51 M., tercera, 4.88 M., cuarta, 43.58 M., sumadas dan 146.26 M., con Susana Téllez Anselmo, con una superficie de 00-

95-94 hectáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 16 de junio de 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

D04504705-12-10-17 40

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

## CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 8 ocho de septiembre del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1302/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve JORGE VILLALOBOS GAMBOA, respecto de la totalidad de un predio rústico sin nombre, ubicado en Tlacotepec, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 47.80 metros, con Beatriz Salomé Guerra Salas; al Oriente, 44.50 metros, con Beatriz Salomé Guerra Salas; al Sur, 39.50 metros, con camino vecinal; y, al Poniente, en dos medidas, la primera, de 15.20 metros, con Emilio Jacobo Castillo y la segunda, de 60.00 metros, con Jorge Villalobos Gamboa, con una superficie de 00-23-72 Has.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 20 veinte de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

D04504579-12-10-17 40

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Mich.

## CONVOCANDO OPOSITORES:

Con fecha 7 siete de agosto del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1106/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MARÍA AUDELIA GARCÍA MORALES,

respecto de la totalidad de un predio rústico denominado La Manzana, ubicado en la tenencia de Tlalpujahuilla, del Municipio de Tlalpujahuilla, Michoacán; el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, en diez medidas irregulares, la primera, 13.52 metros, la segunda, 3.28 metros, la tercera, 43.46 metros, colindando con Guillermo González García, la cuarta, de 24.99 metros, la quinta, de 26.11 metros, sexta, 29.82 metros, séptima, 39.78 metros, la octava, de 17.06 metros, la novena, de 39.78 metros, y la décima, de 17.93 metros, con camino; al Sur, en tres medidas irregulares, la primera, de 28.27 metros, la segunda, de 63.68 metros, y la tercera, de 24.81 metros, con J. Carmen González Jacobo; al Suroeste, en cinco medidas irregulares, la primera, de 39.51 metros, la segunda, de 37.28 metros, la tercera, de 13.72 metros, la cuarta, de 34.34 metros, y quinta, de 28.93 metros, con Francisco González Bautista; y, al Poniente, en tres medidas irregulares, la primera, de 5.22 metros, la segunda, de 9.23 metros, la tercera, de 27.15 metros, con camino, arrojando una superficie de 0-87-50.55 hectáreas.

Convóquese a opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de un edicto por el término de Ley.

Maravatío, Michoacán, a 6 seis de septiembre del año 2017 dos mil diecisiete.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Alejandra López Hernández.

D04504603-12-10-17

40

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, JUAN MELGOZA MESA, por conducto de su apoderado legal, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio y rectificación de medidas, número 707/2017, de la siguiente:

Predio rústico ubicado en el rancho de Zaragoza, Municipio de esta ciudad, mide 3,697 metros cuadrados, y colinda:

Al Norte, en 3 tramos, de 29.15, 5.39 y 5.10 metros, con Ezequiel Enríquez Aguirre;

Al Sur, en 48.84 metros, con Audelia Martínez Valadez, en 17.89 metros, con calle Las Azucenas, y en 28.18 metros, con calle Flor de Michoacán;

Al Oriente, en dos tramos de 15.52 y 21.84 metros, con Rafael Zarate(sic) Ortiz y Rafael Ramos Guillén; y, Al Poniente, en 27.20 metros, con Roberto Méndez Melgoza y en cuatro tramos de 8.06, 18.03, 17.03 y 17.89 metros, con calle Flores de Michoacán.

Manifiesta el promovente que su mandante adquirió el predio por manifestación de predio ignorado, en agosto de 1966, y desde entonces tiene la posesión real y material en concepto de propietario, de manera pública, pacífica, continua, de buena fe y como único poseedor.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado y otro en la puerta de este Juzgado, por el término de diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias de mérito. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 22 veintidos de septiembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

D04506235-13-10-17

40

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Exp. 579/2017

Mediante auto esta misma fecha, admitióse Diligencias Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promueve MARIELA LINARES GONZALEZ(sic):

Predio urbano ubicado altura kilómetro 32, carretera Jacona-Los Reyes, poblado El Huaquian, Municipio de Tingüindín, Mich., superficie 385.30 M2., linda: Norte, 24.00 Mts., Jesús Cervantes Carabez; Sur, 25.25 Mts., camino; Oriente, 15.55 Mts., Bonifacio González Pulido; y, Poniente, 15.80 Mts., carretera Jacona-Los Reyes.

Afirma promovente estar posesión, donación de Ayuntamiento de Tingüindín, Mich., desde 01 febrero 1999.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 11 octubre 2017.- La Secretaria Acuerdos Juzgado Primero 1ª Instancia Civil.- Lic. Albina Sanchez(sic) Alvarez(sic).

D04508024-13-10-17

40

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

**SE CONVOCAN OPOSITORES:**

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 1210/2017, promovido por J. JESUS(sic) HERNANDEZ(sic) RUIZ, respecto totalidad de una casa habitación ubicada en callejón Navidad número 3, de Villamar, Michoacán, mide y linda:

Al Norte, 28.00 metros, con Santiago Ochoa;  
Al Sur, 26.00 metros, con Juan Manuel Amezcua;  
Al Oriente, 15.00 metros, con Luis Méndez; y,  
Al Poniente, 15.00 metros, callejón Navidad.

Extensión superficial 395.00 M2.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito, ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 27 de septiembre del año 2017.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Ávila Ornelas.

D04508683-13-10-17 40

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Se tiene a MARTÍN LÁZARO SÁNCHEZ, por su propio derecho, promoviendo Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 616/2017, respecto de:

Un predio urbano que se ubica en la calle Vicente de Guerrero, número 108 ciento ocho, equina(sic) con Prolongación 5 de Mayo, de Buenavista Tomatlán, Michoacán, con las medidas, colindancias siguientes: Al Norte, 19.24 diecinueve metros con veinticuatro centímetros, con la calle Vicente Guerrero; al Sur, 19.24 diecinueve metros con veinticuatro centímetros, con propiedad de Juana Burrezqueta; al Oriente, 6.63 seis metros sesenta y tres centímetros, con la calle Prolongación 5 de Mayo; y, al Poniente, 6.63 seis metros sesenta y tres centímetros, con la propiedad de José Antonio Lázaro Sánchez.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado; con el fin de que personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días.

Apatzingán, Michoacán, a 28 veintiocho de agosto de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

D04508233-13-10-17 40

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

**CONVOQUESE A OPOSITORES.**

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 56/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve JUAN CARLOS RAMÍREZ RAMÍREZ, del predio que a continuación se describe:

Predio urbano sin denominación ubicado en la población de La Cañada de Ramírez, Municipio de Numanán, Michoacán, con superficie de 170.00 ciento setenta metros cuadrados, y colinda: Al Norte, en 8.00 metros, con Gustavo Berber Cabrera; al Sur, en 8.00 metros, con Carlos Ramírez Carrillo; al Oriente, en 21.25 metros, con calle Higinio Herrera; y, al Poniente, en 21.25 metros, con Juvencio Ramírez García.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 1 uno de marzo de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

D04509093-13-10-17 40

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Zamora, Mich.

HUGO GONZALEZ(sic) CERVANTEZ(sic), dentro del expediente número 1071/2017, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, a fin de suplir título escrito de dominio, respecto del predio ubicado en la calle

Guerra número 18, del Municipio de Ixtlán, Michoacán, y que mide y linda:

Al Norte, 11.17 (sic), con propiedad de Leticia Borrayo Torres, quien tiene su domicilio ubicado en la calle Consistoriales número 2, de Ixtlán, Michoacán;

Al Sur, 11.17 (sic), con propiedad de José Cervantes Rodríguez, quien tiene su domicilio ubicado en la calle Guerra número 20, de Ixtlán, Michoacán;

Al Oriente, 12.75 (sic), con propiedad de José Cervantes Rodríguez, quien tiene su domicilio ubicado en la calle Guerra número 20, de Ixtlán, Michoacán; y,

Al Poniente, 12.75 (sic), con calle Guerra de por medio.

Manifestando el promovente, que tiene la posesión en forma prescriptible, las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 10 de agosto del año 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.-

Lic. Claudia Alejandra Ortiz Sámano.

D04508943-13-10-17

40

**AVISO NOTARIAL**

Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público No. 151.- La Piedad, Mich.

En cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: Que la señora YOLANDA MARTÍNEZ REYES, albacea de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MERCEDES REYES VENTURA, expediente 851/2016, Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Piedad, Michoacán, formulará inventario, avalúo y adjudicación de los bienes de la sucesión en la Notaría Pública a mi cargo.

La Piedad, Michoacán, 13 de octubre de 2017.- Lic. José Luis Heredia Serna.- Notario Público Número 151 en el Estado. (Firmado).

D04509105-13-10-17

40

**AD-PERPETUAM**

Ismael Valdez Vázquez.....	5
Jorge Villalobos Gamboa.....	5
María Audelia García Morales.....	5
Juan Melgoza Mesa.....	6
Mariela Linares Gonzalez(sic).....	6
J. Jesus(sic) Hernandez(sic) Ruiz.....	7
Martín Lázaro Sánchez.....	7
Juan Carlos Ramírez Ramírez.....	7
Hugo Gonzalez(sic) Cervantez(sic).....	7

**AVISO NOTARIAL**

S.I. Formulada por Yolanda Martínez Reyes, en su carácter de albacea, a bienes de Mercedes Reyes Ventura, ante la fe del Lic. José Luis Heredia Serna, Notario Público No. 151, La Piedad, Michoacán.....	8
---	---

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**